

17.01812  
Elevado a esta Jefatura por el Ingeniero encargado de la confrontación del Proyecto presentado por la Sociedad "Energías e Industrias Aragonesas" para la ejecución de las obras accesorias del aprovechamiento de 2500 litros de agua por segundo derivados del río Calderas a la salida del Ibon de Panticosa, que tienen concedidos, con los cuales necesitan ocupar terrenos y establecer servidumbres en montes de utilidad pública; la valoración practicada resulta, que la Sociedad tendrá que abonar por aquellas ocupaciones y servidumbres las cantidades siguientes:

MONTE N° 289

Al Ayuntamiento de El Pueyo de Jaca dueño del mismo

	Pts-Cts
Por ocupación de terreno, de 0,1754 Hectareas .....	41'26
Por el 90 por 100 de 14,161 metros cúbicos de madera .....	223'04
Por el id id de 6 estereos de leña .....	10'80
Total .....	275'10
En Arcas del Tesoro por el 10 por 100 de maderas y leñas .....	25'98

MONTE N° 279

En la Junta Administrativa de Panticosa y El Pueyo dueño del mismo

Por ocupación de 1,1741 Hectareas de terreno .....	214'07
Por el 90 por 100 del valor de 14,739 metros cúbicos de madera ..	232'14
Por el id id de 117 estereos de leña .....	97'20
Total .....	543'41+
En Arcas del Tesoro por el 10 por 100 de maderas y leñas .....	36'59

MONTE N° 280

En la Junta Administrativa del Quifón dueño del mismo

Por ocupación de 2,2212 Hectareas de terreno .....	404'97
Por el 90 por 100 del valor de 1,179 metros cúbicos de madera ..	18'57
Por el id id de 665 estereos de leña .....	299'25
Total .....	722'79+
En Arcas del Tesoro por el 10 por 100 de maderas y leñas .....	35'31

Lo que pongo en su conocimiento para que se sirva remitir a esta Jefatura copia del acta de la Sesión con el acuerdo de esa Junta referente a la conformidad o reparos razonados que pueda oponer a la ocupación, y expresada valoración, manifestándole al propio tiempo que según el art. 57 del Reglamento de 23 de Abril de 1890 desde esta fecha y en estas oficinas se dá vista, durante el plazo de 15 días hábiles el expediente de referencia y que transcurridos aquellos sin haber recibido contestación, se entenderá que esta conforme con lo actuado y se elevará a la Superioridad.

Sírvase V. devolver el duplicado de la presente una vez firmado el enterado del margen.

Dios guarde a V. muchos años  
Huesca 1° de Febrero de 1926  
El Ingeniero Jefe

543'41  
722'79  
726'20

*Blanca*

Sr. Presidente de la Junta Administrativa del el Quifón de Panticosa